

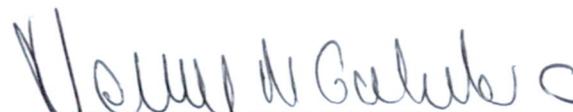


JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00042			ESTADO PUBLICADO: 10 DE MARZO DEL 2021			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2013-00082	CIVIL- EJECUTIVO SINGULAR	CENTRAL DE INVERSIONES CISA S.A.	HÉCTOR JULIO TÉLLEZ PEREIRA Y OTRA	09-03-2021	IMPRUEBA LIQUIDACION DE CRÉDITO	1
2020-00063	CIVIL- EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	BLANCA LUCIA MARTÍNEZ CAMACHO	09-03-2021	NOMBRA CURADORA AD-LITEM	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 10 DE MARZO DEL 2021 A LAS 08:00 HORAS




MERY M. GALINDO CORTES
ESCRIBIENTE